

DECRETO N° 176/2021

VISTO:

La solicitud presentada bajo N° de Ingreso 16.778 de fecha 09/06/21, por el Sr. Rubén Sergio CARGNELUTI, D.N.I. N° 11.728.979, con domicilio en calle Los Alamos s/n, de la localidad de Los Cocos, pidiendo autorización para inhumar los restos de quien en vida fuera Irina CONTESI, en la Fosa N° 100 - Zona "B" del Cementerio Municipal "Rosedal Jardín de la Paz";

Y CONSIDERANDO:

Que la concesión de la Fosa N° 100 - Zona "B", del Cementerio Municipal "Rosedal Jardín de la Paz", fue realizada mediante Decreto N° 010/1993.

Que el Sr. Rubén Sergio CARGNELUTI, ha cumplimentado con las disposiciones y reglamentaciones dispuestas en la Ordenanza Tarifaria vigente;

POR TODO ELLO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS

DECRETA

Artículo 1°.- **AUTORÍZASE** al Sr. Rubén Sergio CARGNELUTI, D.N.I. N° 11.728.979, a proceder con la inhumación de los restos de quien en vida fuera Irina CONTESI, en la Fosa N° 100 - Zona "B" del Cementerio Municipal "Rosedal Jardín de la Paz".

Artículo 2°.- **REMÍTASE** copia del presente decreto al Sr. Rubén Sergio CARGNELUTI para su conocimiento.

Artículo 3°.- Comuníquese, publíquese, dése al registro municipal y archívese.

Los Cocos, 09 de junio de 2021

DECRETO N° 176/2021

Firmado:

GASTON HORACIO IGLESIAS
Secretario de Gobierno

GUSTAVO ENRIQUE CEBALLOS
Intendente Municipal